



15 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO, 2018-2021

EN SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO SIENDO LAS 14 CATORCE HORAS CON 43 CUARENTA Y TRES MINUTOS DEL DIA 10 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2021 DOS MIL VEINTIUNO, Y ESTANDO REUNIDOS EN EL SALON DE SESIONES LOS REGIDORES QUE INTEGRAN EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, SE PROCEDE A CELEBRAR ESTA SESION ORDINARIA, Y COMO ACTO CONTINUO EL SECRETARIO GENERAL DE ESTE H. AYUNTAMIENTO PROCEDERA A TOMAR LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO HACER LA CORRESPONDIENTE DECLARATORIA DE QUORUM LEGAL.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL. - LIC. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO. -----PRESENTE.

REGIDOR MUNICIPAL. - C. ISIDRO PADILLA GUTIERREZ. -----PRESENTE.

REGIDORA MUNICIPAL.- MTRA. CLAUDIA JEANETTE CARRANZA SANTOS.PRESENTE.

REGIDOR MUNICIPAL.- LIC. JORGE LIBORIO MARIN CRUZ.- -----PRESENTE.

REGIDORA MUNICIPAL. - LIC. GRISELDA SANCHEZ DELGADO.-----PRESENTE.

REGIDOR MUNICIPAL.- C. EDUARDO SAUL GARCIA PADILLA.- -----PRESENTE.

REGIDORA MUNICIPAL.- MTRA. ALMA MARGARITA NORIEGA GUILLEN.- -PRESENTE.

REGIDOR MUNICIPAL.- C. LUIS HUMBERTO CRUZ GARCIA.- -----PRESENTE.

SINDICA MUNICIPAL.- LIC. DENIS ALEJANDRA PLASCENCIA CAMPOS.- ----PRESENTE.

REGIDOR MUNICIPAL.- LIC. IVAN JOSE DE JESUS VELOZ MUÑOZ- -----PRESENTE.

REGIDORA MUNICIPAL. - LIC. MARTHA RAMIREZ PADILLA. - -----PRESENTE.

REGIDORA MUNICIPAL. - LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE. - ---PRESENTE.

REGIDOR MUNICIPAL. - C. LUIS HUMBERTO PADILLA GONZALEZ. -----PRESENTE.

REGIDORA MUNICIPAL. - LIC. OLIVIA GUILLEN PADILLA. - -----PRESENTE.

-----SEÑORES REGIDORES, PARA EFECTO DE DAR INICIO A LA SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO CORRESPONDIENTE A ESTA FECHA, SE TIENE UNA ASISTENCIA DE 14 CATORCE REGIDORES INCLUYENDO AL PRESIDENTE MUNICIPAL, POR LO QUE EXISTE QUORUM LEGAL PARA SU REALIZACION, Y POR LO TANTO LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN SERAN VALIDOS, EN CONSECUENCIA SE PROCEDE A DESAHOGAR Y PROVEER EL SIGUIENTE:-----

----- ORDEN DEL DIA-----

I.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUORUM.- **ACUERDO.-** ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DIA SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE DESAHOGADO, TODA VEZ QUE AL INICIO DE ESTA SESION SE TOMO LISTA DE ASISTENCIA Y SE HIZO LA DECLARATORIA DE QUORUM LEGAL.

Alma Noñega
Vélez
Wamp



15 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

II.- LECTURA, APROBACION Y FIRMA DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA NUMERO 14 DE FECHA DE 25 DE AGOSTO DEL AÑO 2021 DOS MIL VEINTIUNO,- ACUERDO.- POR 14 CATORCE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA SE APRUEBA EL CONTENIDO DE LA MISMA Y SE FIRMA PARA CONSTANCIA.

III.- LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.- ACUERDO.- UNA VEZ SOMETIDO A CONSIDERACION EL ORDEN DEL DIA, PREVIAMENTE CIRCULADO, ES APROBADO POR 14 CATORCE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA SE APRUEBA EL ORDEN DEL DIA SOMETIDO.

IV.- EL L.C.I. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO, ALCALDE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DE LA COMISION DE PRESUPUESTO, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 324/11-C/2021, DE FECHA DE RECIBIDO 01 DE SEPTIEMBRE DEL 2021, PRESENTA DICTAMEN DEL ACTA NUMERO 7 DE SESION ORDINARIA, CELEBRADA EL DIA 01 DE SEPTIEMBRE DEL 2021, DONDE SE DICE LO SIGUIENTE:

3.- ASUNTOS POR FRACCION DEL ARTICULO 87 REGLAMENTO DE AYUNTAMIENTO.

I.-

A) SE PRESENTA LA PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO DEL PERSONAL QUE SE HARA CARGO DEL CENTRO INTEGRAL DE ATENCION A LA MUJER.
6 PUESTOS

NOMBRAMIENTOS. 1 DIRECTOR
 1 SUBDIRECTOR
 4 COORDINACIONES

B) SE PRESENTA LA PROPUESTA DE NOMBRAMIENTOS DE PERSONAL QUE SE HARA CARGO DEL CENTRO DE CONTROL ANIMAL.

4 PUESTOS
NOMBRAMIENTOS. 1 DIRECTOR
 1 SUBDIRECTOR
 1 AUXILIAR ADMINISTRATIVO
 1 AUXILIAR ADMINISTRATIVO

ACUERDO.- POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, SE APRUEBA COMO DICTAMEN, LA PROPUESTA DE CREACION DE PUESTOS PARA EL MANEJO Y FUNCIONAMIENTO DE LAS DEPENDENCIAS SEÑALADAS.

ACUERDO.- POR 14 CATORCE VOTOS A FAVOR CORRESPONDIENTES A UNA MAYORIA CALIFICADA SE APRUEBA Y RATIFICA EL DICTAMEN DE LA COMISION DE PRESUPUESTO.

V.- EL L.C.I. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO, ALCALDE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DE LA COMISION DE PLANEACION Y DESARROLLO URBANO, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 323/11-C/2021, DE FECHA DE RECIBIDO 01 DE SEPTIEMBRE DEL 2021, PRESENTA DICTAMEN EN RELACION A EL ACTA NUMERO 9 SESION ORDINARIA, CELEBRADA EL DIA 01 DE SEPTIEMBRE 2021, DONDE SE DICE LO SIGUIENTE:

3.- CON FUNDAMENTO EN EL REGLAMENTO DE LA COMISION TECNICO DE PLANEACION Y DESARROLLO URBANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS.

CAPITULO I



Alma Noriega

[Handwritten signature]



15 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

DE LA NATURALEZA Y OBJETIVOS DEL CONSEJO TECNICO DE PLANEACION Y DESARROLLO URBANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS.

4.- ASUNTOS GENERALES:

A) EN RELACION AL ESTADO ACTUAL QUE GUARDA LA ACCION URBANISTICA "FRACCIONAMIENTO CONTINENTAL", EN EXPEDIENTE TECNICO - ADMINISTRATIVO, REALIZADA BAJO LOS LINEAMIENTOS DEL CODIGO URBANO PARA EL ESTADO DE JALISCO, REGLAMENTO ESTATAL DE ZONIFICACION, LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO PARA EL EJERCICIO FISCAL CORRESPONDIENTE Y LA DIRECCION DE AUDITORIA A LA OBRA PUBLICA, DEPARTAMENTO DE FRACCIONAMIENTOS O ACCIONES URBANISTICAS; EN EL CUAL ENTRE LOS PUNTOS FALTANTES SE ENCUENTRA LA ACREDITACION TOTAL DEL AREA DE CESION PARA DESTINOS QUE DEBERA OTORGAR EN FAVOR DEL MUNICIPIO CONFORME A LO ESTIPULADO POR EL TITULO NOVENO, CAPITULO I, ARTICULO 245 FRACCION II Y ARTICULO 246 DEL CODIGO URBANO PARA EL ESTADO DE JALISCO, SE PRESENTA SOLICITUD DIRIGIDA A ESTA COMISION POR PARTE DEL C. ZENEN JIMENEZ PADILLA, SE PRESENTA LA PROPUESTA DE AREA DE CESION PARA DESTINOS POR UNA SUPERFICIE DE 7,039.19 M2 EN RELACION A LA SUPERFICIE TOTAL DE 43,973.00 M2, SEÑALANDO EN EL PROYECTO DEFINITIVO DE URBANIZACION DEL FRACCIONAMIENTO.

ACTO SEGUIDO SE EXPONEN LOS DETALLES TECNICOS Y LA SITUACION DE CADA UNA DE LAS AREAS DE CESION DONDE SE DENOTA EN LO GENERAL DE FACTIBILIDAD DE LAS MISMAS.

ACD 1 POR 675.40 M2 LOTE 87 UBICACION SOBRE CALLE AMERICA.

ACD 2 POR 150.00 M2 LOTE 13 UBICADO SOBRE CALLE EUROPA.

ACD 3 POR 4,917.99 M2 UBICACION A LA PAR DEL ACV EN EL LIBRAMIENTO CARRETERO ORIENTE EN PROYECTO

ACD4 POR 1,295.80 M2 UBICADO EN SOBRE CAMINO A LA ALCALA. (CALLE COLECTORA).

ACUERDO.- POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES SE ACEPTAN, LA PROPUESTA DE AREAS DE CESION PARA DESTINOS POR UNA SUPERFICIE DE 7,039.19 M2, EN RAZON AL PROYECTO DEFINITIVO DE URBANIZACION DEL FRACCIONAMIENTO CONTINENTAL.

ACUERDO.- POR 10 DIEZ VOTOS A FAVOR Y 4 CUATRO ABSTENCIONES CORRESPONDIENTES A UNA MAYORIA CALIFICADA SE APRUEBA Y RATIFICA EL DICTAMEN DE LA COMISION DE PLANEACION Y DESARROLLO URBANO.

VI.- EL L.C.I. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO, ALCALDE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DE LA COMISION DE PRESUPUESTO, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA DE RECIBIDO 26 DE AGOSTO DEL 2021, PRESENTA DICTAMEN DEL ACTA NUMERO 5 SESION CELEBRADA EL DIA 23 DE AGOSTO 2021, DONDE SE DICE LO SIGUIENTE:

3.- UNICO PUNTO.

SE PRESENTA SOLICITUD DE FECHA 20 DE AGOSTO DEL 2021, POR PARTE DE LA URBANIZADORA Y PROMOTORA SAN JUAN S.A. DE C.V. SE ACEPTA LA SUSTITUCION DE LA FRACCION UTILIZADA DE 181.28 M2 DE LA VIALIDAD DE NOMBRE LOMAS DE GINEBRA, POR UNA SUPERFICIE DE TERRENO DE 210.45 M2 QUE SE UBICA EN EL LOTE 2 DE LA MANZANA 8 DE LA CALLE LOMAS DE FARO, DENTRO DE LA PRIMERA ETAPA DE DICHO FRACCIONAMIENTO. LO ANTERIOR CON LA FINALIDAD DE QUE EL PATRIMONIO MUNICIPAL NO SE VEA AFECTADO. SE ANEXAN AVALUOS COMERCIARLES.



15 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

UNA VEZ QUE EL FRACCIONAMIENTO SE ENCUENTRA EN ETAPA DE ENTREGA-RECEPCION PRIMERA ETAPA SE GENERO LA SIGUIENTE OBSERVACION POR LA DIRECCION DE PLANEACION DEL MUNICIPIO, SEÑALANDO LO SIGUIENTE: QUE SOBRE LA VIALIDAD SE ENCUENTRA UNA FINCA SOBRE LA VIALIDAD DENOMINADA LOMAS DE GINEBRA, MISMA QUE SE ENCUENTRA EN PROPIEDAD DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, DENTRO DEL FRACCIONAMIENTO LOMAS DE SANTA FE 1ª SECCION.

ASUNTO: POR UNANIMIDAD SE DETERMINA LA FACTIBILIDAD DE LA CONDICION DE REPARACION DEL DAÑO CON LA SUSTITUCION DE LA FRACCION EN MENCION Y DESCRITAS EN LOS AVALUOS QUE SE ANEXAN.

ACUERDO.- POR 13 TRECE VOTOS A FAVOR Y 1 UNA ABSTENCION CORRESPONDIENTES A UNA MAYORIA CALIFICADA SE APRUEBA Y RATIFICA EL DICTAMEN DE LA COMISION DE PRESUPUESTO.

VII.- LA MTRA. CLAUDIA JEANETTE CARRANZA SANTOS, REGIDORA MUNICIPAL, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA 01 DE SEPTIEMBRE DEL 2021, AGRADECE QUE SE HAYA TENIDO A BIEN AUTORIZAR EN LA SESION DE CABILDO DEL PASADO 25 DE AGOSTO 2021, EL VEHICULO TOTOYA TIPO BENZ CON PLACAS JMJ8625 PARA SU ASIGNACION AL CENTRO DE CONTROL Y BIENESTAR ANIMAL, POR MOTIVO DE QUE HUBO UNA MAS ACORDE PARA LA OPERACIÓN; SOLICITA TENGAN A BIEN AUTORIZAR QUE SE MODIFIQUE LA ASIGNACION ESTO ES, QUE EL VEHICULO TOYOTA TIPO BENZ CON PLACAS JM8625 YA NO SEA EL QUE SE ASIGNE AL CENTRO, SINO QUE EN SU LUGAR SE ASIGNE AL CENTRO DE CONTROL Y BIENESTAR ANIMAL, EL VEHICULO NP300 DOBLE CABINA BLANCA, CON PLACAS JW66249, NO. DE SERIE: 3N6AD33A3LK843411, TENIENDO EL MISMO FIN PARA SU FUNCIONALIDAD Y LAS ADAPTACIONES CORRESPONDIENTES A ESE VEHICULO SERIAN COLOCARLE UNICAMENTE UNA CAJA DE HERRERIA Y LISTO.

ACUERDO.- POR 14 CATORCE VOTOS A FAVOR CORRESPONDIENTES A UNA MAYORIA CALIFICADA SE APRUEBA LA SUSTITUCION DEL VEHICULO TOYOTA POR EL VEHICULO NP300 DOBLE CABINA BLANCA, CON PLACAS JW66249, NO. DE SERIE: 3N6AD33A3LK843411, PARA SU ASIGNACION AL CENTRO DE CONTROL Y BIENESTAR ANIMAL.

VIII.- LA LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE, REGIDORA MUNICIPAL, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA 30 DE AGOSTO DEL 2021, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA DE RECIBIDO 01 DE SEPTIEMBRE DEL 2021, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 115, FRACCION I, DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 73, FRACCION II, DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO DE JALISCO, 10, 41, FRACCION III, Y 53, FRACCIONES I Y II, DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO Y DEMAS APLICABLES, ME PERMITO SOMETER A CONSIDERACION DE ESTE HONORABLE CUERPO EDILICIO, LA SIGUIENTE:

INICIATIVA DE ACUERDO:

QUE TIENE POR OBJETO SOMETER AL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO; PARA QUE APRUEBE Y AUTORICE LA REALIZACION DE CONTRATO DE COMODATO CON EL SISTEMA DIF MUNICIPAL DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, A EFECTO DE COMPARTIR LAS INSTALACIONES DE PROPIEDAD MUNICIPAL, UBICADAS EN LA CALLE PEDRO GALEANA S/N, FRACCIONAMIENTO EL PLAN, AMPARADO POR LAS ESCRITURAS PUBLICAS N° 18388 INSCRITAS DEBIDAMENTE EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD, MISMA QUE CUENTA CON UNA SUPERFICIE DE 1,500.00 METROS



15 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

CUADRADOS, EL CUAL ACTUALMENTE SE ENCUENTRA ASIGNADO COMO COMEDOR COMUNITARIO EN FUNCIONES DE SERVICIO Y ATENCION A LA COMUNIDAD EN SITUACION DE POBREZA PATRIMONIAL, PARA QUE EN LO SUCESIVO, EN ELLA SE DESARROLLEN LAS ACTIVIDADES DEL CENTRO INTEGRAL DE LA MUJER DE RECIENTE CREACION, ASI COMO EL SERVICIO DE COMEDOR COMUNITARIO, LO ANTERIOR, DE ACUERDO A LA DISTRIBUCION DE ESPACIOS QUE SE PLASMAS EN EL CROQUIS ANEXO.

POR LOS FUNDAMENTOS Y MOTIVOS YA EXPUESTOS, SOMETE A CONSIDERACION DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO, PARA SU DISCUSION, Y APROBACION

PUNTO DE ACUERDO:

UNICO.- SE AUTORIZA AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SINDICA, TESORERO Y SECRETARIO GENERAL PARA LA FIRMA DEL CONTRATO DE COMODATO CON EL SISTEMA DIF MUNICIPAL DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, A EFECTO DE COMPARTIR CON EL CENTRO INTEGRAL DE LA MUJER LAS INSTALACIONES DE PROPIEDAD MUNICIPAL, UBICADAS EN LA CALLE PEDRO GALEANA S/N, FRACCIONAMIENTO EL PLAN, AMPARADO POR LAS ESCRITURAS PUBLICAS N° 18388 INSCRITAS DEBIDAMENTE EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD, MISMA QUE CUENTA CON UNA SUPERFICIE DE 1,500.00 METROS CUADRADOS.

SEGUNDO.- REGISTRESE EN EL LIBRO DE ACTAS DE SESIONES.

ACTO SEGUIDO LA REGIDORA LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE SOLICITA QUE SE TURNE A LA COMISION DE PATRIMONIO EN CONJUNTO CON LA DE IGUALDAD DE GENERO PARA LA REVISION DEL INSTRUMENTO QUE SE ESTA PROPONIENDO SE AUTORICE Y SE FIRME Y EN LA PROXIMA SESION DE AYUNTAMIENTO QUE SE CONVOQUE PRESENTAR EL DICTAMEN Y OVBIAMENTE SE AVISARA E INVITARA A TODOS LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE LOS PUEDAN ACOMPAÑAR EN LA SESION Y PODER PRESENTAR EL DICTAMEN DE LA FORMA MAS ADECUADA.

ACUERDO.- POR 14 CATORCE VOTOS A FAVOR CORRESPONDIENTES A UNA MAYORIA CALIFICADA SE APRUEBA PASAR EL PRESENTE PUNTO A LA COMISION DE PATRIMONIO Y A LA COMISION DE IGUALDAD DE GENERO.

IX.- LA LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE, REGIDORA MUNICIPAL, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA 30 DE AGOSTO DEL 2021, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA DE RECIBIDO 01 DE SEPTIEMBRE DEL 2021, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 115, FRACCION I, DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 73, FRACCION II, DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO DE JALISCO, 10, 41, FRACCION III, Y 53, FRACCIONES I Y II, DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO Y DEMAS APLICABLES, ME PERMITO SOMETER A CONSIDERACION DE ESTE HONORABLE CUERPO EDILICIO, LA SIGUIENTE:

INICIATIVA DE ACUERDO:

QUE TIENE POR OBJETO SOMETER AL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO; PARA QUE APRUEBE Y AUTORICE LA FIRMA DE CONVENIO DE COLABORACION CON EL SISTEMA DIF MUNICIPAL DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, A EFECTO DE COMPARTIR LAS INSTALACIONES DE PROPIEDAD MUNICIPAL, UBICADAS EN LA CALLE PEDRO GALEANA S/N, FRACCIONAMIENTO EL PLAN, SOBRE EL MALECON ROMELIO RUIZ, PARA QUE EN ELLA SE DESARROLLEN LAS ACTIVIDADES DEL CENTRO INTEGRAL

Alma Noriega
[Handwritten signatures]



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



15 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

DE LA MUJER DE RECIENTE CREACION, ASI COMO EL SERVICIO DE COMEDOR COMUNITARIO, LO ANTERIOR, DE ACUERDO A LA DISTRIBUCION DE ESPACIOS QUE SE PLASMAS EN EL CROQUIS ANEXO.

EXPOSICION DE MOTIVOS:

CONTAR CON UN ESPACIO QUE BRINDE A LAS SANJUANENSES ATENCION INTEGRAL, CON SERVICIOS COMO TERAPIA PSICOLOGICA, ATENCION MEDICA, ASESORIA JURIDICA, CAPACITACION PARA EL TRABAJO, TALLERES DE DESARROLLO HUMANO Y EN GENERAL, HERRAMIENTAS QUE PERMITAN UN DESARROLLO PLENO Y COADYUVEN EN LA COMPOSICION DEL TEJIDO SOCIAL EN NUESTRO MUNICIPIO.

DAR CUMPLIMIENTO A LOS TRATADOS INTERNACIONALES, LEYES Y REGLAMENTOS EN MATERIA DE IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES, ASI COMO PREVENCION DE LA VIOLENCIA DE GENERO.

DAR CUMPLIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES EMITIDAS POR LA COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS.

POR LOS FUNDAMENTOS Y MOTIVOS YA EXPUESTOS, SOMETO A CONSIDERACION DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO, PARA SU DISCUSION, Y EN SU CASO, APROBACION Y AUTORIZACION DE LOS RESOLUTIVOS A MANERA DEL SIGUIENTE:

PUNTO DE ACUERDO:

UNICO.- SE AUTORIZA AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SINDICA, TESORERO Y SECRETARIO GENERAL PARA LA FIRMA DE CONVENIO DE COLABORACION DEL H. AYUNTAMIENTO Y EL SISTEMA DIF MUNICIPAL DE SAN JUAN DE LOS LAGOS.

SEGUNDO.- REGISTRESE EN EL LIBRO DE ACTAS DE SESIONES.

ACUERDO.- POR 14 CATORCE VOTOS A FAVOR CORRESPONDIENTES A UNA MAYORIA CALIFICADA SE APRUEBA ENVIAR EL PRESENTE PUNTO A LA COMISION DE PATRIMONIO Y A LA COMISION DE IGUALDAD DE GENERO.

X.- LA LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE, REGIDORA MUNICIPAL, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA 30 DE AGOSTO DEL 2021, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA DE RECIBIDO 01 DE SEPTIEMBRE DEL 2021 DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 115, FRACCION I, DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 73, FRACCION II, DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO DE JALISCO, 10, 41, FRACCION III, Y 53, FRACCIONES I Y II, DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO Y DEMAS APLICABLES, SOMETO A CONSIDERACION DE ESTE HONORABLE CUERPO EDILICIO PARA SU APROBACION LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

- MISION, VISION Y VALORES DEL CENTRO INTEGRAL PARA LA MUJER.
- AVISOS DE PRIVACIDAD PARA REDES SOCIALES Y PARA EL CENTRO INTEGRAL PARA LA MUJER.
- MANUAL DE AREAS Y PROCEDIMIENTOS PARA EL CENTRO INTEGRAL DE LA MUJER DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO.
- MANUAL DE CAPACITACION DEL CENTRO INTEGRAL DE LA MUJER.
- PROPUESTA DE PROGRAMAS DEL CENTRO INTEGRAL DE LA MUJER.
- CAPACITACION OPERATIVA Y TALLERES INAUGURALES DEL CENTRO INTEGRAL DE LA MUJER.
- PERFILES DE PUESTOS DEL CENTRO INTEGRAL DE LA MUJER.
- MANUAL DE IDENTIDAD

Alma Noriega
Vilberto
MaPP
Cmth

[Handwritten signatures]



15 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

LO ANTERIOR CON EL OBJETIVO DE QUE EL CENTRO INTEGRAL DE LA MUJER CUENTE CON TODAS LAS HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA SU OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO, SIENDO EL ESPACIO QUE BRINDE A LAS SANJUANENSES ATENCION INTEGRAL, CON SERVICIOS COMO TERAPIA PSICOLOGICA, ATENCION MEDICA, ASESORIA JURIDICA, CAPACITACION PARA EL TRABAJO, TALLERES DE DESARROLLO HUMANO Y EN GENERAL, HERRAMIENTAS QUE PERMITAN UN DESARROLLO PLENO Y COADYUVEN EN LA COMPOSICION DEL TEJIDO SOCIAL EN NUESTRO MUNICIPIO.

POR LOS FUNDAMENTOS Y MOTIVOS YA EXPUESTOS, SOMETE A CONSIDERACION DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO, PARA SU DISCUSION, Y APROBACION

PUNTO DE ACUERDO:

PRIMERO.- SE APRUEBE:

- MISION, VISION Y VALORES DEL CENTRO INTEGRAL PARA LA MUJER.
- AVISOS DE PRIVACIDAD PARA REDES SOCIALES Y PARA EL CENTRO INTEGRAL PARA LA MUJER.
- MANUAL DE AREAS Y PROCEDIMIENTOS PARA EL CENTRO INTEGRAL DE LA MUJER DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO.
- MANUAL DE CAPACITACION DEL CENTRO INTEGRAL DE LA MUJER.
- PROPUESTA DE PROGRAMAS DEL CENTRO INTEGRAL DE LA MUJER.
- CAPACITACION OPERATIVA Y TALLERES INAUGURALES DEL CENTRO INTEGRAL DE LA MUJER.
- PERFILES DE PUESTOS DEL CENTRO INTEGRAL DE LA MUJER.

SEGUNDO.- PUBLIQUESE EN LA GACETA MUNICIPAL Y REGISTRESE EN EL LIBRO DE ACTAS DE SESIONES.

ACTO SEGUIDO LA REGIDORA LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE COMENTA QUE EL OBJETIVO DE ENTREGAR TODOS ESOS DOCUMENTOS ES DAR TODO EL SUSTENTO, LA ORGANIZACION Y EL FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO INTEGRAL DE LA MUJER COMO YA LO VIERON VIENE ADJUNTO EN EL PUNTO NUMERO X EN EL ORDEN DEL DIA COMO PARTE DEL RESPALDO DE LA SESION, SON VARIOS DOCUMENTOS QUE A FIN DE CUENTAS QUEDAN TANTO EN EL CENTRO, EL OBJETIVO DE QUE SE APRUEBEN Y QUEDEN COMO PARTE DE LOS ARCHIVOS DE SECRETARIA GENERAL Y SINDICATURA ES QUE EFECTIVAMENTE QUE QUIEN CONTINUE PUEDA DARLE SEGUIMIENTO A ESE PROYECTO QUE SE ARRANCA PERO QUE DEBERA DE TENER UNA CONTINUIDAD.

ACUERDO.- POR 14 CATORCE VOTOS A FAVOR CORRESPONDIENTES A UNA MAYORIA CALIFICADA SE APRUEBA LA PROPUESTA Y SU PUBLICACION EN LA GACETA MUNICIPAL DEL PRESENTE PUNTO.

XI.- ASUNTOS GENERALES.-

SE HACE CONSTAR POR PARTE DEL LIC. VERULO MURO MURO, SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO, Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 23 INCISO A) FRACCION VI Y 119 ULTIMO PARRAFO DEL REGLAMENTO DE AYUNTAMIENTO Y POR 14 CATORCE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES, INCLUYENDO AL PRESIDENTE MUNICIPAL, QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA, SE AGENDAN 3 TRES PUNTOS MAS A TRATAR EN EL ORDEN DEL DIA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 35, 49 FRACCION V Y 63 DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, SIENDO ESTOS LOS SIGUIENTES:



15 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

ASUNTO GENERAL 1.- EL LIC. JORGE LIBORIO MARIN CRUZ REGIDOR MUNICIPAL MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA 30 DE AGOSTO DEL 2021, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA 10 DE SEPTIEMBRE DEL 2021 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME CORRESPONDIENTE A SUS COMISIONES DE ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE, OBRAS PUBLICAS Y AGUA POTABLE, LAS CUALES SON COLEGIADAS CON OTRAS COMISIONES; ESTE INFORME CORRESPONDE AL PERIODO DEL DIA 01 DE ABRIL DEL 2021 AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2021:

SE PRESENTAN LOS TRABAJOS POR PARTE DE LAS COMISIONES:

2ª SESION ORDINARIA DE LA COMISION MUNICIPAL DE REGULARIZACION (COMUR).
LLEVADA A CABO EL MIERCOLES 14 DE ABRIL DEL 2021

2ª SESION ORDINARIA DE COPPLADEMUN.
LLEVADA A CABO EL VIERNES 16 DE ABRIL DEL 2021

2ª SESION ORDINARIA DEL CONSEJO DE DESARROLLO URBANO.
LLEVA A CABO EL VIERNES 23 DE ABRIL DEL 2021

4ª SESION ORDINARIA DE LA COMISION TECNICA DE PLANEACION Y DESARROLLO URBANO.
LLEVADA A CABO EL MIERCOLES 28 DE ABRIL DEL 2021

REUNION EXTRAORDINARIA CON LOS VECINOS DE LA CALLE JAVIER MINA, CON MOTIVO DE PROYECTO DE PAVIMENTACION DE LA MISMA CALLE.
LLEVADA A CABO EL VIERNES 7 DE MAYO DEL 2021

5ª SESION ORDINARIA DE PLANEACION Y DESARROLLO URBANO.
LLEVADA A CABO EL MARTES 18 DE MAYO DEL 2021

6ª SESION ORDINARIA DE LA COMISION TECNICA DE PLANEACION Y DESARROLLO URBANO.
LLEVADA A CABO EL 16 DE JUNIO DEL 2021

CONSEJO DE PROTECCION ANIMAL DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO
LLEVADA A CABO EL MARTES 22 DE JUNIO DEL 2021

3RA SESION ORDINARIA DE LA COMISION MUNICIPAL DE REGULARIZACION (COMUR).
LLEVA A CABO EL MARTES 29 DE JUNIO DEL 2021

1RA JUNTA ORDINARIA DEL JIAN (JUNTA INTERMUNICIPAL DE MEDIO AMBIENTE ALTOS NORTE).
LLEVADA A CABO EL VIERNES 9 DE JULIO DEL 2021

CONSEJO DE PROTECCION ANIMAL DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO.
LLEVADA A CABO EL MARTES 27 DE JULIO DEL 2021

7ª SESION ORDINARIA DE LA COMISION TECNICA DE PLANEACION Y DESARROLLO URBANO.
LLEVADA A CABO EL MIERCOLES 28 DE JULIO DEL 2021

TALLER PARA EL DIAGNOSTICO AMBIENTAL DE LA REGION ALTOS NORTE JUNTA INTERMUNICIPAL DE MEDIO AMBIENTE ALTOS NORTE (JIAN).
LLEVADA A CABO EL LUNES 02 DE AGOSTO DEL 2021

4ª SESION ORDINARIA DE LA COMISION MUNICIPAL DE REGULARIZACION (COMUR).



15 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

LLEVADA A CABO EL MIERCOLES 04 DE AGOSTO DEL 2021
8ª SESION ORDINARIA DE LA COMISION TECNICA DE PLANEACION Y DESARROLLO URBANO.

LLEVADA A CABO EL MIERCOLES 11 DE AGOSTO DEL 2021

CONSEJO DE PROTECCION ANIMAL DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO

LLEVADA A CABO EL VIERNES 13 DE AGOSTO DEL 2021

CAPACITACION SOBRE EL BIENESTAR ANIMAL CON EL PERSONAL CONTRATADO PARA EL CENTRO DE CONTROL Y BIENESTAR ANIMAL.

LLEVADA A CABO EL MARTES 24 DE AGOSTO DEL 2021

SEMINARIO SOBRE NORMATIVIDAD AMBIENTAL POR LA JUNTA INTERMUNICIPAL DE MEDIO AMBIENTE ALTOS NORTE (JIAN).

LLEVADA A CABO EL VIERNES 27 DE AGOSTO DEL 2021

9ª SESION ORDINARIA DE LA COMISION TECNICA DE PLANEACION Y DESARROLLO URBANO.

LLEVADA A CABO EL MIERCOLES 01 DE SEPTIEMBRE DEL 2021

ACUERDO.- INFORMATIVO.

ASUNTO GENERAL 2.- LA LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE REGIDORA MUNICIPAL PRESENTA DE VIVA VOZ:

LA QUE SUSCRIBE NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE EN MI CARACTER DE REGIDORA DE ESTE H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 115, FRACCION I, DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 73, FRACCION II, DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO DE JALISCO, 10, 41, FRACCION III, Y 53, FRACCIONES I Y II, DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO Y DEMAS APPLICABLES:

ME PERMITO PRESENTAR INFORME A ESTE H. CUERPO EDILICIO DE LAS COMISIONES EDILICIAS DE DERECHOS HUMANOS, IGUALDAD DE GENERO, INSTITUTO DE LA MUJER PARA SU CONOCIMIENTO DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD APLICADA EN LA MATERIA.

PUNTO DE ACUERDO INFORMATIVO

SE PRESENTA INFORME DE LAS COMISIONES EDILICIAS DE IGUALDAD DE GENERO, DERECHOS HUMANOS E INSTITUTO DE LA MUJER.

ACUERDO.- INFORMATIVO.

ASUNTO GENERAL 3.- LA LIC. OLIVIA GUILLEN PADILLA REGIDORA MUNICIPAL MEDIANTE ESCRITO DE FECHA 10 DE SEPTIEMBRE DEL 2021 PRESENTA LO SIGUIENTE:

COMO PRESIDENTA DE LA COMISION DE PANTEONES PRESENTO DICTAMEN DE LA SESION DE COMISION DE PANTEONES Y ALUMBRADO PUBLICO.

COMO PUNTO A RESALTAR SE APROBO LA MODIFICACION AL REGLAMENTO CON LA APLICACION DE LA LEY DE PERSONAS DESAPARECIDAS.

PIDO SE SOMETA A VOTACION PARA SU VALIDACION POR ESTE H. CABILDO.

Alma Norego
Vile
MART
Cortat

[Handwritten signatures]



15 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

DICTAMEN DE LA COMISION DE PANTEONES.

SAN JUAN DE LOS LAGOS, JAL. 30 DE AGOSTO DE 2021.

LUGAR DE LA SESION: SALA DE SESIONES DEL PALACIO MUNICIPAL.

HONORABLE COMISION DE PANTEONES.

PRESENTE:

DANDO CUMPLIMIENTO A LA COMISION QUE SE NOS ENCOMENDO SE ADJUNTA LA MINUTA DE TRABAJO ACTA NO III COMISION EDILICIA DE PANTEONES DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO.

EL DICTAMEN FUE EL SIGUIENTE SE INSTALO LA COMISION SIENDO LAS 12:20 PM. ESTA TERCERA SESION CELEBRADA EL DIA 30 DE AGOSTO DE 2021.

SIGUIENDO EL ORDEN DEL DIA:

COMO PRIMER PUNTO: EL ANALISIS Y APROBACION DEL REGLAMENTO MUNICIPAL DE PANTEONES CON LA ARMONIZACION DE LA "LEY DE PERSONAS DESAPARECIDAS" QUE SE INTEGRO COMO CAPITULO UNICO. EL DIRECTOR DE PANTEONES MUNICIPALES NOS DIO UN PANORAMA AMPLIO DEL REGLAMENTO Y LA JUSTIFICACION DE CADA UNO DE LOS ARTICULOS QUE SE INCLUYERON EN EL REGLAMENTO.

LA LICENCIADA MARTHA RAMIREZ COMENTA ACERCA DE LA CONCESION A PARTICULAR, PROPONE REVISAR LOS DOCUMENTOS QUE AVALAN LA CONCESION DEL PANTEON MUNICIPAL, COMENTA QUE EL REGLAMENTO CONTEMPLA EL PAGO DE UN PORCENTAJE POR DIVERSOS PERMISOS Y SON RECURSOS QUE DEBEN ENTRAR AL AYUNTAMIENTO.

ACUERDOS:

-CITAR A LOS EMPRESARIOS DE SERVICIOS FUNERARIOS PARA QUE CONOZCAN Y ANALICEN EL REGLAMENTO Y LAS NORMAS QUE ESTABLECE.

-A QUIENES ADQUIRIERON UNA CONCESION QUE LA PRESENTEN EN LA SECRETARIA GENERAL PARA LA VALIDEZ.

-QUE SE INSTITUYA LA DIRECCION DE PANTEONES CON TODA LA REGLAMENTACION ESTABLECIDA Y PERSONAL NECESARIO PARA SU CORRECTA OPERACION.

-QUE SE TOMEN ACUERDOS CON LOS DUEÑOS DE LOS SERVICIOS FUNERARIOS EN BENEFICIO DE LA POBLACION.

-REALIZAR UN MANUAL OPERATIVO PARA EL CEMENTERIO.

EL LICENCIADO IVAN VELOZ COMENTA ACERCA DEL PERSONAL QUE LABORA EN EL CEMENTERIO MUNICIPAL SU PROPUESTA ES QUE SE AMPLIE PARA QUE SE DE EL SERVICIO CORRESPONDIENTE.

SE SOMETE A VOTACION Y CON 11 VOTOS A FAVOR SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE CEMENTERIOS SON LAS MODIFICACIONES REALIZADAS.

Alma Noriega G.
MaBP
C. Muñoz

[Handwritten signatures]



15 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

COMO ULTIMO PUNTO LA REGIDORA OLIVIA GUILLEN PADILLA ENTREGA OCHO LIBROS DE REGISTROS DE ACCIONES AL ALCALDE MUNICIPAL L.C.I. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO, QUE EL C. VICENTE GARCIA CAMPOS LE PRESTO.

SIENDO LAS 1:25 PM DEL DIA 30 DE AGOSTO DE 2021 SE LEVANTA LA SESION DANDO POR AGOTADOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DIA.

ACUERDO.- POR 14 CATORCE VOTOS A FAVOR CORRESPONDIENTES A UNA MAYORIA CALIFICADA SE APRUEBA Y RATIFICA EL DICTAMEN DE LA COMISION DE PANTEONES Y LA ACTUALIZACION DEL REGLAMENTO DE PANTEONES.

XII.- SEÑORES REGIDORES EN VIRTUD QUE HA SIDO AGOTADO EL ORDEN DEL DIA, SE DECLARA CONCLUIDA LA PRESENTE SESION, A LAS 15 QUINCE HORAS CON 13 TRECE MINUTOS DEL DIA DE HOY, FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, QUISIERON Y SUPIERON HACERLO POR Y ANTE EL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE ACTUA EN UNION DEL SECRETARIO GENERAL DE ESTE H. AYUNTAMIENTO QUE AUTORIZA Y DA FE, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 63 DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO.




LIC. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO
PRESIDENTE MUNICIPAL


LIC. VERULO MURO MURO
SECRETARIO GENERAL


C. ISIDRO PADILLA GUTIERREZ
REGIDOR MUNICIPAL


LIC. DENIS ALEJANDRA PLASCENCIA
CAMPOS
SINDICA MUNICIPAL


MTRA. CLAUDIA JEANETTE CARRANZA
SANTOS
REGIDORA MUNICIPAL


LIC. JORGE LIBORIO MARIN CRUZ
REGIDOR MUNICIPAL


LIC. GRISELDA SANCHEZ DELGADO
REGIDORA MUNICIPAL

C. EDUARDO SAUL GARCIA PADILLA
REGIDOR MUNICIPAL


MTRA. ALMA MARGARITA NORIEGA
GUILLEN
REGIDORA MUNICIPAL

C. LUIS HUMBERTO CRUZ GARCIA
REGIDOR MUNICIPAL


LIC. IVAN JOSE DE JESUS VELOZ MUÑOZ
REGIDOR MUNICIPAL


LIC. MARTHA RAMIREZ PADILLA
REGIDORA MUNICIPAL



15 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

[Handwritten signature]

LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE
REGIDORA MUNICIPAL

[Handwritten signature]

C. LUIS HUMBERTO PADILLA GONZALEZ
REGIDOR MUNICIPAL



LIC. OLIVIA GUILLEN PADILLA
REGIDORA MUNICIPAL



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]